

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
---	--

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.

En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 510 del 26 de diciembre de 2022.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca en cumplimiento a la Ley 909 de 2004 Artículo 39, con el fin de entregar un informe que sirva de referente y evidencie las acciones realizadas durante la vigencia 2023.

Alcance: Vigencia 2023, metas de producto del plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que progresa! 2020-2023, mediante el análisis de la base de datos del plan indicativo, suministrada por la secretaría de Planeación; Así mismo, se evaluarán las funciones generales de las dependencias que no tienen metas relacionadas en el Decreto 510 de 2022, planes de acción de los planes estratégicos del Decreto 612 de 2018 y la gestión de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.

Metodología: El trabajo de auditoría se desarrollará bajo los siguientes criterios:

- Consolidar evaluaciones realizadas por la oficina de control interno en los temas ya descritos en el alcance.
- Verificar los resultados consolidados en la herramienta plan indicativo, suministrados por la Secretaría de Planeación.
- Solicitud de información vía correo electrónico y/o mesas de trabajo.
- Suscripción de actas de evidencias.
- Diseño y diligenciamiento de la herramienta papel de trabajo
- Generación de informes Evaluación Gestión por Dependencias
- Informe Ejecutivo consolidado.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS COMPETITIVIDAD

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la Economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS INTEGRACIÓN

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS SOSTENIBILIDAD

Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio, para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

5.1 Evaluación metas de producto - Gestión Física

Cumplimiento Avance Físico Metas Año 2023			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	5	192, 194, 254, 270, 310	38%
Cumple lo Programado	6	189, 193, 273, 285, 287, 330	46%
No Cumple lo Programado	2	195, 286	15%
No Programa	0		0%
Total, Metas	13		100%

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural tiene para el cuatrienio (2020-2023) a su cargo trece (13) metas de producto de incremento (189, 192, 193, 194, 195, 254, 270, 273, 285, 286, 287, 310, 330). Para la vigencia 2023, conforme a lo observado en la herramienta de “Seguimiento al Plan Indicativo”, se reportan (5) metas de producto (38%) que superan lo programado; seis (6) metas cumplen lo programado con ejecuciones físicas del 100% (46%) y dos (2) metas no cumplen con lo programado (15%).

Las dos metas que no cumplieron lo programado corresponden a:

- Meta 195, descrita como “Formalizar 2.000 predios rurales”, de la cual se indica en la herramienta “Seguimiento al Plan Indicativo”, que alcanzó un 21,81% de avance en la gestión del año.
- Meta 286, descrita como “Elaborar 2 estudios y diseños para distrito de riego”, de la cual el porcentaje de avance es 0%, se señala la suscripción de dos (2) contratos interadministrativos uno liquidado y otro con prórroga hasta el 29 de mayo de 2024.

De las cinco (5) metas de producto que presentan sobre ejecución se destacan las siguientes:

- Meta de producto (194) denominada “Suministrar 300 kits para el mejoramiento de la productividad agropecuaria (equipos, herramienta o maquinaria).” reporta en el sistema programación de (56) Kits suministrados para el mejoramiento de la productividad agropecuaria; se observa en la vigencia, un avance físico acumulado del 705%, es decir que existe una sobre ejecución del 605% al entregar 395 kits beneficiando a 88 municipios y 17.875 productores.
- Meta de producto (310) denominada “Beneficiar 14.000 productores agropecuarios en prevención, atención, mitigación, recuperación por emergencias y desastres; y con instrumentos e incentivos de riesgo agropecuario y rural que permitan proteger sus inversiones y actividades.” reporta en el sistema programación de 210 productores beneficiados; se observa en la vigencia, un avance físico acumulado del 2735%, es decir, que existe una sobre ejecución del 2635%, ya que se menciona que beneficios para 5.744 personas con: la entrega de kit de insumos, semillas y nutrición ganadera; la entrega de 1.020 toneladas de silo de maíz y el fortalecimiento a los sistemas productivos de maíz y ganadería bovina.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Frente al cumplimiento de las metas en el cuatrienio se evidencia la siguiente información.

Cumplimiento Avance Físico Metas Cuatrienio			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	6	192, 194, 254, 270, 310, 330	46%
Cumple lo Programado	5	189, 193, 287, 273, 285,	38%
No Cumple lo Programado	2	195, 286	15%
No Programo	0		0%
Total, Metas	13		100%

Se observa que un 46% de las metas (6) cumplen por encima del 100%, 38% de las metas (5) cumplen exactamente con este porcentaje y 15% es decir (2) metas, tienen un porcentaje de cumplimiento menor al 100%.

Frente a las metas que se encuentran por encima del 100% se debe indicar:

- La meta de producto (194) durante el cuatrienio debía cumplir con 300 kits suministrados, al final del cuatrienio entregaron 639, evidenciándose una sobre ejecución de 113%.
- La meta de producto (310) durante el cuatrienio debía cumplir con beneficiar a 14.000 productores, en total al final del cuatrienio se registra que se favorecieron a 39.851 registrándose una sobre ejecución de 185%.

Respecto a las dos metas que no cumplieron lo programado (n° 195 y 286), se observa que tienen avance inferior del 20% y ninguna de las dos resalta las dificultades para lograr su culminación.

5.2 Planes de mejoramiento

Planes Internos

En la base de datos de la Oficina de Control Interno, se evidencian cinco (5) planes de mejoramiento internos con seguimiento en el año 2023, los cuales se relacionan a continuación:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	No. Acción Correctiva	%Avance	Estado
Auditoría Interna de Gestión Reactivación Económica	2021-2022	4291	100%	Cerrado
Auditoría Interna Proceso Asistencia Técnica	2021-2022	4301	100%	Cerrado
Auditoría Interna Recursos del Sistema General de Regalías	2021-2022	4370	100%	Cerrado
Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias	2022	4436	50%	Abierto
Informe SGR- Cuatrimestre I	2022	4163	50%	Abierto

Es importante mencionar que tres (3) planes de mejoramiento internos han alcanzado un nivel de ejecución del 100% encontrándose en estado cerrado, y dos (2) planes con números de acción correctiva 4436 y 4163, aún se encuentra en estado abierto con avances del 50% cada una.

Planes Externos

Ente de Control	Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	% Avance	Estado ente de control
Contraloría de Cundinamarca	Auditoría de Cumplimiento	2021	100%	Abierto

Frente a los planes de mejoramiento de auditorías externas, la secretaria registra un (1) plan de mejoramiento con porcentaje de ejecución del 100%, sin embargo, este aún se encuentra en estado abierto por parte del ente de control.

5.3 Planes estratégicos

La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural no lidera ningún plan institucional o estratégico.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, implemente acciones ante las dependencias competentes que permitan reajustar en debida oportunidad los avances físicos adicionales ejecutados para las metas de producto que sean asignadas en el nuevo plan de desarrollo del cuatrienio 2024-2027; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023 las metas de producto n° 192, 194, 254, 270, 310, 330, obtuvieron sobre ejecución de 92%, 113%, 21%, 5%, 185% y 87% respecto a lo programado, evidenciándose que no se realizó el ajuste antes de finalizar la vigencia 2023.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 02 Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Es relevante que la secretaria implemente acciones internas que permitan ejecutar lo programado en las metas de producto asignadas con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023 las metas de producto n°195 y 286, obtuvieron una ejecución por debajo del 20% respecto a lo programado, evidenciándose posibles falencias en los procesos de planeación de la dependencia.

Se recomienda continuar gestionando los planes de mejoramiento internos con números de acción correctiva 4436 y 4163 de la vigencia 2022, con el fin de que la Oficina de Control Interno efectúe los seguimientos correspondientes y se puedan hacer los cierres de manera eficaz.

Por último, se recomienda realizar seguimiento continuo ante el ente de control del plan de mejoramiento referente a la auditoría de cumplimiento vigencia 2021, que si bien presenta un avance de ejecución del 100% no reporta cierre por parte de la Contraloría de Cundinamarca.

FORTALEZAS

No aplica.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

No aplica.

NO CUMPLIMIENTOS:

No aplica.

7. FECHA: 16 de enero de 2024

8. FIRMA:



Gonzalo Eduardo Amortegui Jimenez
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

Reviso: Mario Daniel Barbosa Rodriguez – Profesional Universitario